

**ANEXO ACLARATORIO
ACTA DE RECOMENDACIÓN FINAL
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014.
CONCURSO FIESTA BOGOTÁ**

El Comité de Fiesta Local de la Localidad de **TEUSAQUILLO**, integrado por el Alcalde Local **IVAN MARCEL FRESNEDA PEREIRA**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 79.562.152, y las Profesionales de Planeación, **PATRICIA OVALLE ESCOBAR** identificada con Cédula de Ciudadanía número 39.776.273 y **ALICIA GUERREO** identificada con Cédula de Ciudadanía número 52.950.437, y la Gestora Local de cultura de la SDCRD **DIANA CORREA**, identificada con cédula de Ciudadanía número 52.882.603, deliberó sobre la propuesta recomendada en la primera etapa por el grupo de jurados del Banco de Jurados de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Y recomienda como ganador a la siguiente propuesta:

CODIGO: EPINCOMPFBFB10004
NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: BLOCO DOS JUMENTOS
NOMBRE DE LA PROPUESTA : RÍO BOGOTÁ
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Jesús Arturo Suescún Sánchez
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 19.342.321
LOCALIDAD: Teusaquillo

El Presente Anexo se firma en Bogotá, el 22 de Abril de 2014.

IVAN MARCEL FRESNEDA
Alcalde Local Teusaquillo
C.C 79.562.152

ALICIA GUERRERO
Profesional de Planeación
C.C 52.950.437

DIANA CORREA RODRIGUEZ
Gestora Local de Cultura SDCRD
C.C 52.882.603

PATRICIA OVALLE
Profesional de Planeación
C.C 39.776.273

3

**ACTA DE RECOMENDACIÓN FINAL
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014.
CONCURSO FIESTA DE BOGOTÁ**

El Comité de Fiesta Local de Teusaquillo, integrado por el Alcalde Local – Ivan Marcel Fresneda Pereira identificado con cédula de ciudadanía número 79.562.152, las profesionales de Planeación - Patricia Ovalle Escobar identificada con cédula de ciudadanía número 39.776.273 y Alicia Guerrero identificada con cédula de ciudadanía número 52.950.437; y la gestora de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Diana Correa identificada con cédula de ciudadanía número 52.882.603, deliberó sobre las propuestas presentadas al concurso beca Fiesta de Bogotá y recomendadas en la primera etapa por el grupo de jurados de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Una vez analizada las 2 propuestas bajo los criterios de: 1. Reconocimiento local de la organización, 2. Relación de la propuesta con el territorio, singularidad, arraigo y conocimiento de la localidad por parte del proponente, y 3. Recomendación del jurado; el Comité de Fiesta Local recomienda como ganador:

N°	Nombre del proyecto
1	"Comparsa Río Bogotá". Agrupación Bloco Dos Jumentos.

En el evento de sobrevenir inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de la postulación seleccionada como ganadora, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a partir de la evaluación del jurado, asignará el estímulo a la propuesta que ocupe el siguiente puesto en orden descendente de evaluación (si aplica).

N°	Nombre del proyecto
2	"Teusaquillo todo un video". Red Artística Ubuntu Teusaquillo

La presente acta se firma el 22 de abril de 2014 por el Comité de Fiesta Local de Teusaquillo.

IVAN MARCEL FRESNEDA
Alcalde Local de Teusaquillo

PATRICIA OVALLE
Profesional de Planeación
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALICIA GUERRERO
Profesional de Planeación
Alcaldía Local de Teusaquillo

DIANA CORREA RODRIGUEZ
Gestora Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES COMITÉ DE FIESTA LOCAL DE TEUSAQUILLO CONCURSO BECA FIESTA DE BOGOTÁ

La deliberación realizada por el Comité de Fiesta Local de Teusaquillo tuvo en cuenta tres aspectos para el análisis de las propuestas presentadas:

ASPECTO	PUNTAJE
Reconocimiento Local de la Organización y de las organizaciones vinculadas	30 puntos
Relación de la propuesta con el territorio, singularidad, arraigo y conocimiento de la localidad por parte del proponente	40 puntos
Recomendación del jurado (puntaje otorgado)	30 puntos

Con base en estos aspectos, los puntajes otorgados de manera concertada por el Comité fueron:

ASPECTO	Puntaje "Comparsa Río Bogotá"	Puntaje "Teusaquillo Todo un Video"
Reconocimiento Local de la Organización y de las organizaciones vinculadas	30 puntos	30 puntos
Relación de la propuesta con el territorio, singularidad, arraigo y conocimiento de la localidad por parte del proponente	35 puntos	25 puntos
Recomendación del jurado (puntaje otorgado)*	20,7 puntos	16,5 puntos
TOTAL	85,7 puntos	71,5 puntos

Frente a la propuesta de *Comparsa Río Bogotá*, el Comité identifica un mayor desarrollo y coherencia en el planteamiento de la propuesta, se rescata la interacción que plantea con el público mediante la entrega de plantulas y la interacción con la pelota. Es una propuesta que vincula mayor cantidad de artistas en escena y la estrategia de divulgación y convocatoria es interesante pues plantea la realización de presentaciones en el marco de la convocatoria para ampliar la vinculación de la comunidad. Es interesante la originalidad que se evidencia en la creación de una canción para la comparsa.

Recomendaciones:

- Revisar el presupuesto y el cronograma pues no se evidencia la segunda presentación que deben realizar en el marco de la fiesta local, tampoco se encuentra especificado el transporte y las plántulas que se distribuirán.
- Ajustar el presupuesto al recurso destinado por parte de la Secretaría.
- Garantizar la amplificación de las voces con o sin energía solar.
- Se sugiere que el carro de sonido sea de tracción humana y se adapte a las condiciones del Desfile Distrital y Desfile Local.
- Resaltar la existencia del recurso hídrico de la localidad (Río Arzobispo y San Francisco).
- Manejo adecuado y respetuoso del discurso.
- Articular estrategia de comunicación y divulgación con la Alcaldía Local; así como la presentación en el Desfile de la Fiesta Local.

*Estos puntos se otorgaron haciendo la ponderación del puntaje otorgado por el jurado sobre los 30 puntos posibles.

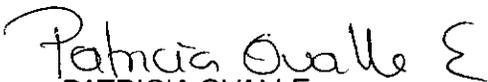
Frente a la propuesta de *Teusaquillo Todo un Video* el Comité reconoce la creatividad en la presentación de la comparsa, aunque considera que faltó un mayor desarrollo en la presentación del documento presentado y en el planteamiento de los componentes de la propuesta. Se identificaron algunas imprecisiones en la elaboración del documento.

Vale la pena incluir en la propuesta, dentro de los equipamientos y escenarios a visibilizar, la inclusión de equipamientos y procesos que tengan un mayor arraigo local. Sería interesante considerar una mayor interacción con el público.

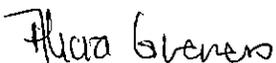
Fecha de deliberación: Martes 22 de abril de 2014.



IVAN MARCEL FRESNEDA
Alcalde Local de Teusaquillo



PATRICIA OVALLE
Profesional de Planeación
Alcaldía Local de Teusaquillo



ALICIA GUERRERO
Profesional de Planeación
Alcaldía Local de Teusaquillo



DIANA CORREA RODRIGUEZ
Gestora Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte